

en presencia de dos representantes designados por la Comisión de Control y con asistencia de un Notario, quien dará fe de los resultados.

Barcelona, 23 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro García-Bragado Dalmau.—54.656.

CEAR ALYNE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 10/04 del Juzgado de lo Social n.º 3, seguidos a instancia de doña Begoña García Pozo, doña Elva Abad García, doña M.ª Danae Rivas Fernández, don Julio López Yagüe, contra la empresa Cear Alyne, S.L., sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Cear Alyne, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 42.966,69 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de noviembre de 2004.—Elena Alonso Berrio-Atehortua (Secretaria Judicial).—53.043.

CEMEX ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas (Corrección de errores)

Advertido error en la inserción del anuncio de Cemex España, Sociedad Anónima, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 228, de fecha 26 de noviembre de 2004, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Por error involuntario se omitió en la primera línea del punto primero del orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas la siguiente mención: «..., mediante aportación no dineraria,...».

A continuación se transcribe de nuevo, una vez subsanado el error, el punto primero del orden del día:

Primero.—Aumento del capital social, mediante aportación no dineraria, por un importe nominal de 132.635.006'01 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 113.363.253 nuevas acciones ordinarias, de 1'17 euros de valor nominal cada una, que se emitirán con una prima de 12'96 euros por acción. Supresión total del derecho de suscripción preferente. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para determinar las condiciones del aumento no previstas en el acuerdo de la Junta General y para realizar los actos necesarios para su ejecución.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pelegrí y Girón.—54.720.

CENTRAL DE PINTURAS DE ARAGÓN, S. A.

Junta General de Accionistas

Los administradores de Central de Pinturas de Aragón, S. A., convocan a los señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria en la fecha, y hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación:

Fecha y hora: El día 22 de diciembre, a las 17 horas y 30 minutos, en primera convocatoria, siendo la segunda convocatoria el día 23 de diciembre, a la misma hora.

Lugar: Sede Social. Ctra. de Valencia, Km. 6,2, Polígono «El Tejar» nave 14, 50410 Cuarte de Huerva (Zaragoza).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Central de Pinturas de Aragón, S. A. correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen de los informes de gestión de Central de Pinturas de Aragón, S. A., correspondientes al ejercicio 2003, y aprobación en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2003.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, en su caso.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social donde tendrá lugar la junta, la documentación pertinente relativa a los puntos del Orden del Día: las cuentas anuales, los informes de gestión.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. Quienes deseen hacerse representar podrán hacerlo constar en documento público, con carácter especial para esta junta. Los Administradores.

Cuarte de Huerva, 18 de noviembre de 2004.—Agustín Moncada Arqué y Juan Boronat Crespo.—52.878.

CENTRO FARMACÉUTICO ASTURIANO, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, Calle Calderón de la Barca, 16 de Oviedo, el día 22 de diciembre de 2.004 a las 12:30 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reconstitución del Grupo Fiscal Consolidado.
Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Srs. Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 29 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración Safandalus S.A., D. Antonio Masdefiol Solanes.—54.701.

CHESTER'S PRESTIGE, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

NOVA DIVATTO, S. L. DIVATTO MOBILIARI, S. L. EMPORIO DIVATTO, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales, celebradas con carácter universal de las citadas sociedades, el día 17 de noviembre de 2004 aprobaron la escisión parcial, sin liquidación, de Chester's Prestige, S. L., mediante la segregación de su patrimonio de dos ramas de actividad a favor de Nova Divatto, S. L., una rama de actividad a favor de Divatto Mobiliari, S. L., y una rama de actividad a favor de Emporio Divatto, S. L., las cuales adqui-

rirán todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión redactado y suscrito, por los Administradores de las Sociedades citadas, el 2 de noviembre de 2004 y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Málaga.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de todas las Sociedades participantes en el proceso de escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión parcial, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la mencionada escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 del citado texto legal.

Madrid, 17 de noviembre de 2004.—D. Esteban Orlando Aller Coppen, Administrador único de Chester's Prestige, S. L.; Nova Divatto, S. L.; Divatto Mobiliari, S. L. y Emporio Divatto, S. L.—53.832.

2.ª 2-12-2004

CIPAEX, S. A.

Acuerdo reducción de capital

La Junta General Universal de Cipaex SA acordó el 25 de septiembre de 2004 la reducción del capital social, mediante la amortización de las acciones propias en autocartera.

El artículo 5.º de los Estatutos Sociales queda redactado así:

«Artículo 5.º—Capital Social. Descripción: El Capital Social. Totalmente suscrito y desembolsado, está fijado en la cantidad de quinientos cuarenta mil novecientos euros (540.900), representando por nueve mil (9.000) acciones nominativas, de sesenta euros y un céntimo de euro (60,01) cada una de ellas, con las siguientes numeraciones y características:

Quinientas (500) acciones nominativas, sin serie, números 1 al 500, ambos inclusive.

Mil quinientas (1.500) acciones nominativas, serie «B», números 1 al 1500, ambos inclusive.

Siete mil (7.000) acciones nominativas, serie C, números 1 al 7000, ambos inclusive.»

Ibiza, 17 de noviembre de 2004.—Administrador Único, Vittorio Massimo Fenaroli.—53.150.

CLUB BASQUET GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

El Órgano de Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de diciembre de 2004 a las diecinueve treinta horas en la Sala de Prensa del Pabellón Municipal Girona-Fontajau, sito en la calle Tarradellas, s/n, de Girona, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día siguiente 23 de diciembre de 2004, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo e intervenciones de los responsables de Comisiones.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003/2004.

Tercero.—Aprobación del Presupuesto de la Sociedad para la temporada 2004/2005.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas desde la presente convocatoria a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien a examinarlos en el domicilio social.

Girona, 22 de noviembre de 2004.—Enrique Ametller Abella, Presidente del Consejo de Administración.—54.779.